

METAEXPANSIÓN UNO, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las diez horas del día 18 de abril de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de abril en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Sustitución de la entidad gestora.
Segundo.—Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.
Tercero.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 5 de marzo de 2007.—El Secretario de Consejo de Administración, Pedro Solache Guerra.—11.591.

MIRADOR 900, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general universal extraordinaria de «Mirador 900, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 30 de diciembre de 2006, acordó, por unanimidad, la disolución-liquidación simultáneas de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de disolución-liquidación simultáneo, cerrado en dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Tesorería	44.280,91
Total Activo	44.280,91
Pasivo:	
Capital Social	120.000,00
Reservas	2,42
Resultados de ejercicios anteriores	-65.358,19
Pérdidas y Ganancias	-10.563,32
Total Pasivo	44.280,91

Oviedo, 2 de marzo de 2007.—El Liquidador, Gil-Bernardino García Suárez.—11.856.

MUEBLES DAC 1996, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Convocatoria Junta General Ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Muebles Dac 1996 Sociedad Anónima Laboral», se convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad Polígono Ave María, parcela 315 de Andújar el día 20 de abril de 2007, a las diecisiete hora y treinta minutos en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 21 de abril de 2007, a las diecisiete horas y treinta minutos conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, Cuentas Anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2006.
Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Andújar, 6 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Galaso Ruíz.—12.169.

MUFRA, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2006 se adoptó, por unanimidad, acuerdo de reducción de capital social en cuantía de 21,25 euros mediante devolución a los socios de parte de sus aportaciones al objeto de redenominar el capital social en euros, quedando redactado el artículo 5 de los Estatutos y fijado el capital social en la suma de un millón cincuenta y cinco mil doscientos noventa y cinco euros con noventa céntimos de euro, dividido y representado por ciento setenta y cinco mil quinientas noventa acciones al portador, de una sola serie de seis euros con un céntimo de euro cada una de ellas.

Zaragoza, 3 de enero de 2007.—Los Consejeros Mancomunados, Esperanza Muñoz Fraile y Javier Muñoz Fraile.—12.993.

NEDEFISA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 13 de abril de 2007, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en la calle San Pedro de Alcántara, número 6 - 5.ª planta, de Cáceres, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación si procede de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005.
Segundo.—Aprobación si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005.
Tercero.—Aprobación si procede de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración durante los ejercicios 2004 y 2005.
Cuarto.—Disolución y Liquidación de la Sociedad.
Quinto.—Cese de Consejeros y nombramiento de Liquidadores.
Sexto.—Aprobación del balance, inicial y final de Liquidación, así como el informe sobre las operaciones de liquidación.
Séptimo.—Anulación de las acciones.
Octavo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que, en su caso, se de adopten.
Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los arts. 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los informes sobre los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación, pudiendo solicitar su entrega y/o envío gratuito al domicilio del accionista.

Cáceres, 8 de marzo de 2007.—Un Consejero Delegado, José Benito Ventura.—13.011.

NEMOSA INVERSIONES, SICAV, S. A.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad, celebrada el 19 de febrero de 2007, ha acordado disminuir el capital social inicial en 220.414,35 euros. En consecuencia, el capital social inicial queda fijado en 2.400.000,15 euros representado por 2.201.835 acciones.

La finalidad de esta disminución es dotar de mayor liquidez a la sociedad, en virtud de lo cual el capital suscrito y desembolsado por los accionistas excedente del capital inicial gozará de las ventajas operativas establecidas para este tipo de Sociedades.

Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Jaime Figueroa Cernuda.—11.816.

ORQUESTRA SIMFÒNICA DEL VALLÈS, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria vigente, ha acordado, en su reunión celebrada el día 2 de marzo de 2007, convocar a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 16 de abril de 2007, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Narcís Giralt, n.º 40, de Sabadell, en primera convocatoria, y el día 17 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen, y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, referidos al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión social de dicho ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultados.
Segundo.—Aprobación de la Reforma del R.R.I. en sus aspectos artísticos.
Tercero.—Información sobre temas generales de empresa.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración informa a los accionistas de la Sociedad, que pueden obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006 y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Sabadell, 6 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Albert Barolet Mayola.—12.910.

PIDOLTI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

LA BASE CORUÑA, S. L. U. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que los socios de las juntas generales de las sociedades «Pidolti, Sociedad Limitada» y «La Base Coruña, Sociedad Limitada», celebradas, todas ellas, con carácter universal el día 1 de marzo de 2007, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de «Pidolti, Sociedad Limitada», traspasando una parte de su patrimonio a la sociedad unipersonal, ya constituida, «La Base Coruña, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial elaborado, aprobado y suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la escisión y depositado en el Registro Mercantil de A Coruña.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión así como el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la misma, en los términos previstos en los artículos 166